

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO

HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **0046-2021 MD-DIMAR-CP02-JURÍDICA** DE FECHA DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE (2021), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO ALBERTO LUIS BUELVAS SUSA, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO. 12022021054 POR LAS RAZONES CITADAS EN EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO **RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR EL ARCHIVO** DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO. 12022021054 EN CONTRA DEL CAPITÁN Y/O PROPIETARIO DE LA MOTONAVE **NIÑO CHAMBRE**, SIN MATRICULA POR LA RAZONES CITADAS EN EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO. **ARTICULO SEGUNDO:** NOTIFICAR POR AVISO EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO AL CAPITÁN Y/O PROPIETARIO DE LA MOTONAVE **NIÑO CHAMBRE**, SIN MATRICULA DE CONFORMIDAD CON LA PREVISIÓN LEGAL CONTENIDA EN EL ARTICULO 67 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.



ERIKA JACKELINE REYNOLDS.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.



ERIKA JACKELINE REYNOLDS.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02